

Santa Cruz, 05 de Septiembre de 2025

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Unidad de Adquisiciones
YAER/KNCJ/MITE/MARR/MIFC/GAGV/ULPA/acm

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. El Decreto Exento N°139 de fecha 10 de Enero de 2025, que aprueba el Plan de Compras de la Dirección de Salud para el año 2025.
3. Memorándum N° 01 de la Encargada del Programa Apoyo Biopsicosocial (C.H.C.C) y el Memorándum N° 01 de la Encargada del Programa Mejor Niñez-SENAME solicitando la contratación de servicio de transporte (vehículo con conductor y combustible).
4. El Decreto Exento N° 1577 de fecha 03 de Junio de 2025, que realiza el llamado a propuesta pública.
5. Licitación Pública ID: 3864-6-L125.
6. Acta de Evaluación de fecha 02 de Julio de 2025.
7. El Decreto Exento N°1906 de fecha 03 de Julio de 2025, que declara desierta la propuesta pública.
8. El Decreto Exento N°1922 de fecha 04 de Julio de 2025, que realiza el llamado a propuesta privada ID: 3864-13-E225.
9. El Decreto Exento N°2357 de fecha 13 de Agosto de 2025, que adjudica la propuesta privada ID: 3864-13-E225, emitiéndose la orden de compra N°3864-255-SE25 de 05 de Septiembre de 2025 por la suma total de \$4.913.600.- Exento de Impuestos.
10. El contrato de prestaciones de servicios suscrito el 05 de Septiembre de 2025.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Municipalidad de Santa Cruz, por instrumento de "Vistos 8" llamó a licitación privada ID: 3864-13-E225, adjudicando ésta mediante documento de "Vistos 9".
2. Que, de conformidad al punto n°14.1 de las Bases Administrativas, procede a la suscripción de un contrato, debiendo ser aprobado mediante decreto alcaldicio.

DECRETO EXENTO N°2649

1. **APRUEBESE** el contrato de prestación de servicios suscrito con don: **JUAN ENRIQUE VIDAL CATALAN RUT:** [REDACTED] referido a propuesta privada denominada: "Contratación de Servicio de Transporte (Vehículo con Conductor y Combustible) para realizar visitas domiciliarias del Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (C.H.C.C) y Programa Mejor Niñez-SENAME del CESFAM Santa Cruz" ID: 3864-13-E225.

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADO PUBLICO.CL.**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO
Alcalde de Santa Cruz

C.c.:

- * Archivo (01)
- * Dirección de Salud (01)
- * Transparencia (01)

